

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 48 4-18

Expediente No

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. María Valeria GARCIA PEREZ. D.N.I. Nº 28.049.898, solicita adscripción como Profesional, en las asignaturas "NUTRICION BASICA Y EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

## CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución -D- Nº 139/18, realiza el dictamen a fs.44 y aconseja la adscripción de la Lic. Garcia Perez.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho Nº 159/18

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 10/18 del 17/07/18)

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. María Valeria GARCIA PEREZ, a las asignaturas "Nutrición Básica y Evaluación del Estado Nutricional", de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. María Valeria GARCIA PEREZ, D.N.I. Nº 28.049.898, como Profesional Adscripta en las asignaturas "Nutrición Básica y Evaluación del Estado Nutricional" de la Carrera de Nutrición por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dpto. Docencia- de esta

Facultad.

MACHITAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSO

Lic. Maria Silvia Forsyth Decana

Facultad de Clancias de la Satud - UNSe